

EDITORIAL

Rafael Escudero Alday *

Nace el número 17 de la Revista Telemática de Filosofía del Derecho con una novedad: el cambio en su dirección. Su creador y hasta ahora director – Roberto M. Jiménez Cano – comienza a desempeñar la función de Editor-Fundador y yo me haré cargo de la dirección. Agradezco a Roberto M. Jiménez Cano la confianza que ha depositado en mí al ofrecerme la dirección de la Revista; tarea que acepto con tanto orgullo como responsabilidad ante el reto que me propone su fundador.

Es esta una ocasión excepcional para reconocer el trabajo de Roberto M. Jiménez Cano durante todos estos años. Por su cuenta y riesgo, sin pedir ningún tipo de ayuda institucional, se lanzó en el año 1997 a la tarea de montar una revista sobre Filosofía del Derecho en la red; una revista basada en los principios de pluralidad, gratuidad y calidad científica, y que sirviera de espacio de difusión de trabajos, artículos y aportaciones en este ámbito académico. Hoy, más de quince años después y con dieciséis números ya publicados, no cabe sino reconocerle la inteligencia que demostró en un momento en que las revistas académicas se publicaban todavía mayoritariamente en papel.

En pocos años y bajo su dirección, la Revista se ha convertido en un referente ineludible de la Filosofía del Derecho en el ámbito latinoamericano. En sus números encontramos artículos de autores provenientes de los diferentes países que componen la comunidad iusfilosófica latinoamericana, una comunidad cada día más atractiva, viva e influyente. La calidad científica de la Revista no ha pasado inadvertida durante estos años en el interior de la propia cultura jurídica. Tampoco de los estándares internacionales al uso de medición de dicha calidad. Así, hoy la Revista Telemática de Filosofía del Derecho está incorporada al sistema RESH, al catálogo de LATINDEX, a la plataforma DICE, a la base de datos ISOC, al Catalogo Italiano dei Periodici-ACNP, al índice de impacto IN-RECJ y al sistema MIAR.

El creciente prestigio de la Revista no se entendería sin el trabajo de Roberto M. Jiménez Cano. Seguiremos contando con él, con su buen hacer y saber, en su nueva función en la Revista, la de Editor-Fundador. El cambio en la dirección tampoco supone un cambio en la filosofía que ha inspirado la Revista desde su primer número: ser un espacio abierto, plural y de calidad en el que publicar y leer artículos relativos a las diferentes facetas y áreas temáticas que se aprecian hoy en la Filosofía del Derecho.

En sus páginas os esperamos.

* Director de la Revista Telemática de Filosofía del Derecho. Profesor Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad Carlos III de Madrid (España).